ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Informe de actividades

La finalidad del presente informe es dar cuenta del desarrollo de las actividades realizadas en el albergue municipal, ubicado en calle Papudo # 444 comuna de La Ligua.

El siguiente informe hace referencia a los procesos ejecutados durante el mes de febrero del 2025.

Objetivos

El albergue es un servicio que ofrece la Ilustre municipalidad de La Ligua a las personas que se encuentran en situación de calle, el cual tiene por finalidad brindar protección en las épocas de bajas temperaturas, con el objeto de prevenir los deterioros graves a su salud mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan.

Funciones generales

Llevar el control de ingresos y salidas de usuarios, gestiona los recursos y suministros, comunica y reporta ocupación e incidentes, apoya en la admisión y derivación de usuarios y asegura el cumplimiento de protocolos para un ambiente seguro y organizad.

. **Funciones específicas:**

- Lleva el control de ingresos y salidas de usuarios del dispositivo durante toda la jornada laboral.
- Realizar múltiples rondas en específico: piezas, comedor, pasillos y baños.
- Requisar elementos cortopunzantes o elementos prohibidos que se puedan encontrar.

- Asegurar el cumplimiento de protocolos para un ambiente seguro.

- Apoyar en la resolución de conflictos que se generan diariamente, con el propósito de conservar la tranquilidad y mantener el ambiente grato para todos los usuarios, respetando las normas

- Avisar a el coordinador situaciones relevantes que surjan durante el día.

- Apoyar en la confección del pedido de mercadería semanal.

- Administrar recursos sobre la despensa.

- Participar y apoyar con las actividades de recreación que se llevan a cabo.

- Mantener la convivencia y el buen trato entre las personas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DESARROLLO
COMUNITARIO

Nicole Paulina Arancibia Cabreras

Prestador de Servicios

7:00 – 19:20 hs.

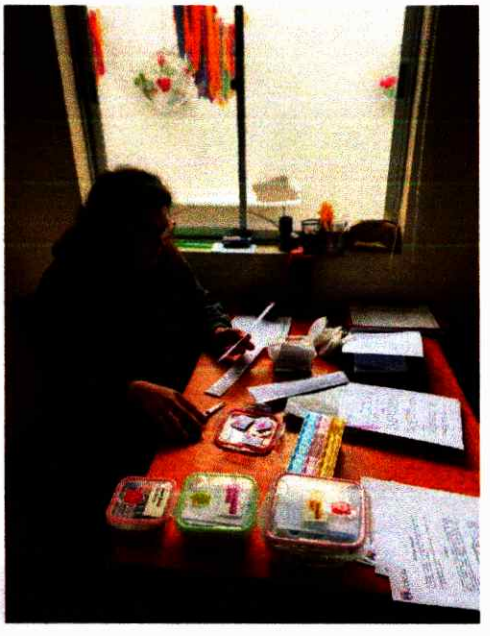
9:05 Asisto a CESFAM junto a Don José Palma a toma de movilidad, Doctora evalua Herida de Pierna Izquierda e indica TTO Medicamentos: Esmolol Ceftriaxona 2gr c/24 hrs x 30 días. Furosemida 40mg 1 c/12 hrs x 30 días
- Exámenes sanguíneos Agendados para el día Viernes 31/1/25 a las 8:00 hrs en Ayuno.
- Eco Partes blandas Pierna Izquierda
- Eco Abdominal.

11:30 Acompaño a don José Palma a Curaciones en el Sector rojo del CESFAM.
Enfermeros indican: Por Curacion Viernes 31/1/25 C:40.
Precaucion en sector rojo con Carnet.
Hidratacion en Pierna y Aplicar Cosipio/ Para mantener Hidratación.

13:00 Usuarios ingresan a almorzar Menú "Carbonada" reciben Alimentacion 9 Albergados en total.

13:15 Se gestiona medicamentos de don José Palma Srita Ana Menay entrega receta y se gestiona con Sra Marcela de social entrega de medicamentos en Farmacia Popular, Entregan Clindamicina 300 y Trazadona 100 mg., que el Paciente entrolaria con el cual Aun Hacer Durante el Dia.

18:00 Se entrega turno a Srita Belen Cortes con las novedades antes Mencionadas
Nicole Arancibia
Entrega turno




DÍA
MAÑANA
LUNES
MARTES
MIERCOLES
JUEVES
VIERNES
SABADO
DOMINGO

